



C.N.M.V.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, **LIBERTAS 7, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

El Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

-Reelegir como Presidenta del Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. a D^a Agnès Borel Lemonnier, consejera dominical.

Valencia, 01 de julio de 2015

Elsa Andrés Sanchis.
Secretaria del Consejo de Administración